

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de mayo de 1979 por el buque «Ana Carmi», de la matrícula de Santander, folio 2423, al «Yolanda», de la 3.ª lista de Valencia.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de junio de 1979. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—9.565-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1979 por el buque «Marí Francis Conchín», de la matrícula de Alicante, folio 1837, al «Dicha del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1814.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Málaga a 29 de junio de 1979.—9.596-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Tomás Muñoz Muñoz, cuyo paradero actual se desconoce propietario del automóvil marca «Mazda», matrícula AND:10386, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A., número 81/79, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo dispues-

to en el artículo 3.º del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 26 de junio de 1979.—El Administrador.—9.375-E.

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Extraviado el resguardo de depósito señalado a los números 16 de entrada y 7.686 de Registro, en la modalidad de necesario en metálico, constituido por la firma «Unificación de Fletes y Comercio, Sociedad Limitada» (UNIFLETES), en garantía de sí misma, en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de Cartagena, con fecha 14 de julio de 1977, por importe de 25.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse para que lo presente en esta Delegación de Hacienda de Cartagena, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado dicho importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Cartagena, 28 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—9.540-E.

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONESRed Nacional
de los Ferrocarriles
Españoles

Resolución por la que se anuncia la declaración de innecesaria de inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno rústico sito en término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), paraje Los Mochos, al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 459/190 al 459/390 del ferrocarril de Madrid a Sevilla. Tiene una superficie de 91.765 metros cuadrados, presenta forma de polígono irregular y los siguientes linderos:

Norte, Alarfa de la Paz Rubio Courtoy; Sur, Sebastián Tirado Moreno y otros;

Este, Luis Rubio Courtoy y Josefa Guerra Sánchez, y Oeste, Alarfa de la Paz Rubio Courtoy.

Forma parte de una finca expropiada en 1859 a doña María de la Concepción de Góngora y Armenta por la antigua Compañía concesionaria del ferrocarril de Córdoba a Sevilla.

Parcela de terreno rústico sito en término municipal de Torredonjimeno (Jaén), paraje La Fuente del Mármol, al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 104/597 al 104/861 del ferrocarril de Puente Genil a Linares. Tiene una superficie de 48.557 metros cuadrados, presenta forma de polígono irregular y los siguientes linderos:

Norte, camino El Ranar, arroyo Alameda y Miguel Vergara; Sur, RENFE; Este, Manuel Illana, José Bailén, Manuel Bueno, Juan Baraja, Francisco Porcuna, José Delgado y Juan Guardia, y Oeste, Miguel Vergara, Jerónimo Serrano, Antonio Horna, Francisco Téllez y viuda de Santiago Castro.

Fue expropiada hacia 1890 por la antigua Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, para el ferrocarril de Puente Genil a Linares, sin que se conozca el o los nombres de los primitivos propietarios.

Parcela de terreno urbano sito en término municipal de Sama de Langreo (Oviedo), paraje Plaza Nespral-Sama, al lado izquierdo de la vía y frente al punto kilométrico 17/838,50 del ferrocarril de Soto de Rey a El Entrego. Tiene una superficie de 109,12 metros cuadrados, presenta forma pentagonal y los siguientes linderos:

Norte, Silvino Zapico Braña; Sur, carretera a Juescara; Este, plaza Nespral, y Oeste, RENFE.

De los datos que posee RENFE, se deduce únicamente que forma parte de dos fincas adquiridas hacia 1891 por la antigua Compañía del Ferrocarril de Soto del Rey a Ciaño de Santa Ana.

Parcela de terreno rústico sito en término municipal de Cullera (Valencia), parajes Tol-Lo y Alboraya, que comprende la explanación del antiguo ferrocarril de Silla-Cullera, entre los kilómetros 24/408 al 25/647. Tiene una superficie de 7.410 metros cuadrados y se constituye con una franja irregular y alargada de Norte a Sur, como corresponde a su anterior destino, con los siguientes linderos:

Norte: RENFE; Sur, Miguel y José María Botanch Dalfo; Este, Pilar Núñez, Alejandro García, Antonio Castilla, Agustín Borja, Juan Arlandis, Francisco Mengual, Enrique Borrás, Rafael Sala y otros, y Oeste, José Nogat, Carmen Gómez, Antonio Gil, Luis Borja, Josefa Carbó, Cirilo Sanfélix, Antonio Font, Juan Arlandis, Rafael Sala, Josefa Torre Sancho y otros.

Parcela de terreno urbano sito en término municipal de Cullera (Valencia), paraje Alboraya, que comprende la estación clausurada del ferrocarril de Silla a Cullera, sita entre los kilómetros 25/700 y 25/922. Tiene una superficie de 8.483,45 metros cuadrados y presenta forma irregular, como corresponde a su anterior destino, con los siguientes linderos:

Norte, Miguel y José María Botanch Dalfo; Sur, Pilar Núñez Robles, Condesa viuda de Valdemar; Este, Francisco Grau, Isabel Carbó, Rosa Gómez, Emilio Cabanilles y Ricardo Grau, y Oeste, José e Ignacio Grau, Federico Carbó, Julián Jover, Juan Gomis y carretera de Silla a Alicante, número 332.

RENFE carece de antecedentes relativos a la adquisición originaria para el ferrocarril de las dos parcelas descritas anteriormente.

Parcela de terreno urbano sita en término municipal de Valencia, que comprende la totalidad del antiguo trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona desde el kilómetro 2/828 (cauce antiguo del río Turia) hasta el kilómetro 4/429 (confluencia de las calles Menorca e Ibiza). Tiene una superficie de 28.430,13 metros cuadrados y presenta forma de franja irregular, alargada de Este a Oeste, como corresponde a su anterior destino, con los siguientes linderos:

Norte, hermanos Felú, Carlos Casaña, Antonio Noguera, Guadalupe Noguera, Hospital Provincial, herederos de Torrens, Ayuntamiento y calle Menorca; Sur, herederos de Colomina, Salvador Roca, Vicente Albors, Ayuntamiento, «José A. Noguera, S. A.», camino de la Fábrica Noguera del Grao, calles Menorca e Ibiza; Este, RENFE, y Oeste, antiguo cauce del río Turia.

RENFE carece de antecedentes relativos a la adquisición originaria de esta parcela para el ferrocarril.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en el artículo 65 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, acompañada de la documentación

que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabientes del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Director general, P. O., Antonio de Juan Abad. 4.868-11.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

El ilustrísimo señor Director general de Radiotelevisión Española ha autorizado la cobertura de las siguientes vacantes en diferentes puntos del área sectorial de Televisión Española:

Centro Regional de Televisión Española en Zaragoza

- 2 Redactores.
- 1 Oficial de Administración.
- 1 Telefonista.
- 1 Oficial de Documentación.
- 1 Ordenanza.
- 1 Auxiliar de Régimen Interno.
- 1 Oficial de Laboratorio.
- 1 Ayudante de Producción.
- 1 Montador de Informativos.

- 1 Ayudante de Montaje de Informativos.
- 2 Operadores de Imagen.
- 1 Operador de Sonido.

Madrid Televisión Española

- 1 Oficial de Administración.
- 1 Oficial de Laboratorio.
- 1 Ayudante de Realización.
- 1 Ayudante de Reportaje Gráfico.
- 1 Segundo Cámara.
- 1 Operador de Luminotecnia.

Santa Cruz de Tenerife Televisión Española

- 1 Realizador.

El procedimiento de cobertura será el descrito en la Ordenanza Laboral vigente para Radiotelevisión Española («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977) y en este caso, al haberse celebrado las fases propias de reclutamiento interior, las plazas señaladas se cubrirán directamente a través de concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de solicitudes expira el 20 de agosto de 1979.

La información sobre la convocatoria de fecha 20 de julio, los programas de las distintas categorías y el modelo de instancia se publican y están a disposición de los interesados en todos los Centros de Radiotelevisión Española.

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Subdirector general de la Gestión Económico-Administrativa de Radiotelevisión Española, Ignacio Martínez-Echevarría y Ortega.—3.861-A.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión febrero de 1974

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión febrero de 1974, que a partir del día 4 de agosto de 1979, se procederá al pago de cupón número 11, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367912.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—4.364-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión febrero de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión febrero de 1973, que a partir del día 1 de agosto de 1979, se procederá al pago de cupón número 13, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367910.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—4.385-C.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles Emisión 1978

A partir del 21 del presente mes de julio esta Sociedad hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 21 de enero de 1978, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 10 de julio de 1979.—Autopistas Navarra, S. A.: Director general, Manuel Ronchel Lozano.—2.902-D.

SOFINE, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 27 de los corrientes por el Notario de Barcelona don José María de Porcioles y Colomer, ha quedado disuelta la Sociedad «SOFINE, S. A.», aprobándose el siguiente balance referido a la fecha de disolución y liquidación final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios	70.000.000
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Revalorización Ley 44/1978 ...	45.000.000
	70.000.000

Barcelona, 28 de junio de 1979.—El Administrador.—2.903-D.

VALLESANA DE DISTRIBUCION, SOCIEDAD ANONIMA

TARRASA (BARCELONA)

Calle de Vinyals, número 45

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-

naria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 16 de agosto de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda a las diecinueve treinta horas del mismo día y mes, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación de cargos de la Sociedad.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Traslado de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 7 de julio de 1979.—Juan Bagur Florit.—4.744-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

ULTIMO DIVIDENDO PASIVO

Acciones números 245.701 al 270.270

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 22 de junio último acordó, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas del 24 de noviembre de 1978 solicitar el pago del último dividendo pasivo de setecientos cincuenta (750) pesetas por acción, correspondiente a los números 245.701 al 270.270.

Dicho dividendo deberá ser ingresado en la Caja social antes del 31 de agosto, por iniciarse ya con esta fecha la completa participación en los beneficios sociales.

Vigo, 10 de julio de 1979.—El Consejero Secretario.—4.818-5.

CIA. ILICITANA DE PROMOCIONES URBANAS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 6 de agosto, a las diecisiete horas en primera convocatoria,

y en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, al día siguiente, 7 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Unico.—Dar cuenta de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios 1977 y 1978.

Madrid, 12 de julio de 1979.—Alfonso García Asencio, Administrador.—4.767-C.

CONFECCIONES AMBAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Mola, número 217, de Madrid, el día 18 del próximo mes de agosto, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 17, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía. Madrid, 9 de julio de 1979.—El Gerente.—4.769-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,3259 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 22 de julio de 1966, se ha procedido a la amortización de 20.833 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1979, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

147.668/148.000	183.001/187.000
151.001/153.000	179.001/184.000
154.001/155.000	186.001/188.000
156.834/157.000	189.001/190.000
157.001/159.000	195.001/196.000
160.001/162.000	196.001/196.333

A partir del 22 de julio se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 27 y siguientes, a razón de mil pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.663-5.

SAGOMAR, S. A.

Convocatoria a Junta universal de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general universal de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (calle de Alcalá, número 32, 6.ª planta), a las doce horas del día 14 de agosto de 1979, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Decisión sobre la aplicación dada a los beneficios en la forma que se expresa en la Memoria.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.860-8.

FORUM INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(FICSA)

Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles

Entidad emisora: «Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.» (FICSA), con domicilio social en Valencia (calle Caballeros, 22). El capital social es de 350.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Sus reservas de todo tipo ascienden a 37.674.090,56 pesetas.

Su objeto social es la adquisición o construcción de fincas urbanas, para su explotación en forma de arriendo y venta.

Fecha de emisión: 11 de julio de 1979. Importe de la emisión: Dieciocho millones de pesetas, en ciento ochenta títulos al portador, de cien mil pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Estas obligaciones devengarán un interés bruto del 14,117647 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de diciembre de 1979, con devengo de interés desde el día siguiente al de la suscripción.

El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión quedarán totalmente amortizadas el día 30 de septiembre de 1999, pudiendo el tenedor amortizar anticipadamente el día 30 de septiembre de cualquier año, a partir de 1980, inclusive, siempre que lo comunique a la Sociedad emisora con treinta días de antelación a la fecha fijada para la amortización.

El precio del reembolso será al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el obligacionista.

Todo ello sin perjuicio de las facultades que se reserva la Sociedad emisora de anticipar la amortización total o parcialmente, de conformidad con el contenido de la escritura de emisión y cumpliendo para ello todos los requisitos y exigencias legales.

Convertibilidad: El día 30 de octubre de cualquier año, a partir de 1980, inclusive, y hasta 1998, los tenedores de las obligaciones tendrán oportunidad de convertirlas en acciones de «Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.», que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre del año en que se produzca la conversión.

1. A efectos de la conversión, las obligaciones se valorarán por su nominal y las acciones al cambio fijo del 250 por 100.

En ningún caso se valorarán las acciones a tipo inferior a la par.

2. Cláusula antidilución: En caso de que la Sociedad realice ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, antes de la fecha de conversión, el cambio mencionado se reducirá en un importe igual al valor promedio de los derechos negociados en la Bolsa de Madrid.

3. Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

4. Las diferencias que por fracciones de acción se produzcan en la conversión

serán satisfechas en metálico por los tenedores, teniendo en cuenta la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir.

Garantías de la emisión: Este préstamo cuenta con garantía hipotecaria sobre el total edificio sito en Valencia (avenida de José Antonio, 22), inscrito en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 201, libro 112 de la Sección de Ruzaña, folio 223, finca 1.669.

Suscripción: En el domicilio social (calle Caballeros, 22, Valencia-1) o en las oficinas abiertas en plaza de Honduras, 4, Valencia-11.

La suscripción comienza el 11 de julio de 1979, finalizando el 30 de septiembre de 1979. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción se prolongará hasta su total cobertura. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se recurrirá al prorrateo de peticiones, el cual tendrá lugar en Valencia (calle Caballeros, 22), el día 1 de octubre de 1979, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Cotización oficial: La Sociedad tiene intención de solicitar la admisión a cotización oficial de esta emisión en la Bolsa de Madrid y Bolsin de Valencia, así como la condición de cotización calificada.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, que se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se encuentra a disposición de los señores interesados en el domicilio social, así como en las oficinas de la Sociedad (plaza de Honduras, número 4, Valencia), habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato a don Manuel Mantilla Alvarez.

Valencia, 11 de julio de 1979.—El Consejero-Delegado.—4.885-C.

EUROFISA, FINANCIERA DE INMUEBLES Y NEGOCIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Idiaquez, número 8, de San Sebastián), el día 10 de agosto de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación del nombramiento de los miembros del Comité Ejecutivo.
- 3.º Determinación sobre el futuro de la Sociedad y medidas a adoptar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 10 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.894-D.

PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en fecha 10 de junio de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en su local social, Club Náutico Cala Salions; Cala Salions, Tossa de Mar (Girona), a las diecisiete horas treinta minutos del día 10 de agosto de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 de agosto de 1979, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación del inventario-balance del ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Cala Salions, Tossa de Mar (Gerona), 12 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.878-C.

EUNE, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar para general conocimiento, que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria universal, celebrada el pasado 12 de julio de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y que el balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.147.874
	1.147.874
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reserva legal	131.143
Reserva voluntaria	16.731
	1.147.874

Madrid, 20 de julio de 1979.—El Liquidador.—4.882-C.

MULLER INTERNATIONAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel Atalaya Park, de Estepona, el día 11 de agosto próximo a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, a las quince horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Gerente.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Estepona, 17 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—4.863-C.

VACACIONES AL SOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel Atalaya Park, de Estepona, el día 11 de agosto próximo a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero-Delegado.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Estepona, 17 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—4.864-C.

INTERSPAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel Atalaya Park, de Estepona, el día 11 de agosto próximo a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero-Delegado.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 3.º Decisión sobre el aumento de capital.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Estepona, 17 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—4.865-C.

APARTAMENTOS BERMEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel Atalaya Park, de Estepona, el día 11 de agosto próximo a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero-Delegado.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 3.º Decisión sobre el aumento de capital.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Estepona, 17 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—4.866-C.

TALLERES CORBINS, S. A.

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 5 de julio de 1979, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 9 del próximo mes de agosto, a las diez horas, en su domicilio social: plaza de La Sardana, sin número, de esta ciudad de Corbins (Lérida), y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se determina:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Corbins, 7 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo, José Solans March.—4.880-C.

TALLERES CORBINS, S. A.

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 6 de julio de 1979, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 del próximo mes de agosto, a las once horas, en su domicilio social: plaza de La Sardana, sin número, de esta ciudad de Corbins (Lérida), y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se determina:

- 1.º Separación de los señores Ramón Pujol Morlans y José Ballesté Escolá de su condición de Administradores de la Sociedad, y, en su consecuencia, del Consejo de Administración de la misma.
- 2.º Revocación de cuantas facultades y poderes se hayan otorgado y/u otorgado, respectivamente, a favor de los señores Ramón Pujol Morlans y José Ballesté Escolá.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Corbins, 7 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo, José Solans March.—4.881-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).